



La Legislatura de la Provincia de Córdoba
Sanciona con fuerza de
Ley: 10645

Artículo 1º.- *Modifícase el radio municipal de la localidad de Jovita, ubicada en el Departamento General Roca de la Provincia de Córdoba, de conformidad a lo establecido por el artículo 4º de la Ley Nº 8102, según el plano confeccionado por la citada municipalidad, que como Anexo I, forma parte integrante de la presente Ley, de acuerdo a la descripción del polígono que a continuación se detalla:*

Polígono-Área Urbana, formado por los siguientes lados:

***Lado 1-2:** de ochenta y ocho metros con cincuenta centímetros (88,50 m), que se extiende con rumbo Sur desde el **Vértice Nº 1** (N=6181023,91 - E=4414101,88), punto de inicio del polígono, ubicado en la intersección al Este de la calle Caseros y al Norte de la calle J. F. Laurella siguiendo el alambrado del costado Este de calle Caseros hasta llegar al **Vértice Nº 2** (N=6180935,42 - E=4414102,91).*

***Lado 2-3:** de un mil trescientos veintitrés metros con seis centímetros (1.323,06 m), que se prolonga con orientación Este siguiendo el alambrado Norte de calle pública sin nombre que corre al Norte de las vías del Ferrocarril General San Martín, coincidiendo con el alambrado Sur de la Parcela 0464-05314 hasta alcanzar el **Vértice Nº 3** (N=6180977,09 - E=4415425,32).*

***Lado 3-4:** de ciento treinta y dos metros con treinta centímetros (132,30 m), que se desarrolla con trayectoria Norte siguiendo el alambrado del costado Oeste de la planta de tratamiento de*

CUILLERMO ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
Legislatura de la Provincia de Córdoba

Poder Legislativo

Provincia de Córdoba

líquidos cloacales hasta encontrar el **Vértice N° 4** (N=6181109,35 - E=4415421,94).

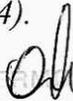
Lado 4-5: de trescientos cincuenta y cinco metros con setenta y ocho centímetros (355,78 m), que se proyecta con sentido Este siguiendo el alambrado del costado Norte de la planta de tratamiento de líquidos cloacales hasta localizar el **Vértice N° 5** (N=6181117,55 - E=4415777,63).

Lado 5-6: de ciento cuarenta y dos metros con sesenta y siete centímetros (142,67 m), que corre con dirección Sur siguiendo el alambrado del costado Este de la planta de tratamiento de líquidos cloacales y cruzando calle pública sin nombre que corre al Norte de las vías del Ferrocarril General San Martín hasta arribar al **Vértice N° 6** (N=6180974,87 - E=4415778,55).

Lado 6-7: de ochenta y nueve metros con noventa y cinco centímetros (89,95 m), que se extiende con rumbo Oeste siguiendo el costado Sur de calle pública sin nombre situada al Sur de la planta de tratamiento de líquidos cloacales hasta llegar al **Vértice N° 7** (N=6180972,04 - E=4415688,64).

Lado 7-8: de cuatrocientos veintitrés metros con treinta y ocho centímetros (423,38 m) que se prolonga con orientación Sur cruzando las vías del Ferrocarril General San Martín y atravesando la Ruta Provincial N° 27, continuando por el costado Oeste del Camino de la Red Terciaria Provincial t138-7 hasta alcanzar el **Vértice N° 8** (N=6180549,02 - E=4415705,91).

Lado 8-9: de doscientos cuarenta metros (240,00 m), que se desarrolla con trayectoria Oeste siguiendo el alambrado del costado Sur de calle pública sin nombre al Sur de las Manzanas 31 y 32 hasta encontrar el **Vértice N° 9** (N=6180541,03 - E=4415466,04).


QUILEZARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
Legislatura de la Provincia de Córdoba



Poder Legislativo

Provincia de Córdoba

Lado 9-10: de doscientos cincuenta y tres metros con cincuenta y dos centímetros (253,52 m), que se proyecta con sentido Norte por el alambrado del costado Oeste de la calle que corre al Oeste de las Manzanas 29 y 32 hasta localizar el **Vértice N° 10** (N=6180794,39 - E=4415457,05).

Lado 10-11: de un mil trescientos ochenta y seis metros con setenta y dos centímetros (1.386,72 m), que corre con dirección Sudoeste en una línea curva, siguiendo el costado Sudeste de la Ruta Provincial N° 27, Expedientes Nros. 0033-94467/04 y 0033-041985/2008, hasta arribar al **Vértice N° 11** (N=6180095,63 - E=4414282,82).

Lado 11-12: de doscientos ochenta y tres metros con setenta y dos centímetros (283,72 m), que se extiende con rumbo Sur siguiendo el costado Este de las Parcelas 46451-3163, 46451-3059, 46451-2859 y 46451-2962, coincidente con el costado Oeste de la Parcela 464-4912 hasta llegar al **Vértice N° 12** (N=6179812,05 - E=4414291,62).

Lado 12-13: de cuatrocientos tres metros con trece centímetros (403,13 m), que se prolonga con orientación Oeste siguiendo el alambrado del costado Sur de la calle R. García hasta alcanzar el **Vértice N° 13** (N=6179799,09 - E=4413888,70).

Lado 13-14: de doscientos trece metros con seis centímetros (213,06 m), que se desarrolla en una línea curva siguiendo nuevamente el costado Sudeste de la Ruta Provincial N° 27 hasta encontrar el **Vértice N° 14** (N=6179697,51 - E=4413701,42).

Lado 14-15: de cuatrocientos treinta y ocho metros con noventa y ocho centímetros (438,98 m), que corre con dirección Sur por el eje de calle Leandro N. Alem (Ruta Provincial N° 10), hasta arribar al **Vértice N° 15** (N=6179258,78 - E=4413716,39).


GUILLERMO ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
Legislatura de la Provincia de Córdoba



Poder Legislativo

Provincia de Córdoba

Lado 15-16: de un mil ochocientos cuarenta y ocho metros con veintiocho centímetros (1.848,28 m), que se extiende con rumbo Oeste por el eje de la calle que corre al Norte de las Parcelas 46451-2154, 46451-2251, 46451-2149, 46451-2147, 46451-2144, 46451-2141 y 46451-2139 hasta llegar al **Vértice Nº 16** (N=6179197,86 - E=4411869,11).

Lado 16-17: de trescientos cuarenta y cinco metros con cuarenta y tres centímetros (345,43 m), que se prolonga con orientación Sur siguiendo el alambrado del costado Este de calle pública sin nombre ubicada al Este de la Parcela 46451-2136 y al Oeste de la Parcela 46451-2139 hasta alcanzar el **Vértice Nº 17** (N=6178852,60 - E=4411879,82).

Lado 17-18: de doscientos sesenta y nueve metros con cuarenta y tres centímetros (269,43 m), que se desarrolla con trayectoria Este por el alambrado del costado Sur de calle pública sin nombre, situada al Norte de la Parcela 46451-1839 (enterramiento sanitario), hasta encontrar el **Vértice Nº 18** (N=6178860,41 - E=4412149,14).

Lado 18-19: de trescientos diez metros con setenta y cuatro centímetros (310,74 m), que se proyecta con sentido Sur siguiendo el costado Oeste de calle pública sin nombre enclavada al Este de la Parcela 46451-1839 (enterramiento sanitario) y al Oeste de la Parcela 46451-1841 hasta localizar el **Vértice Nº 19** (N=6178549,88 - E=4412160,56).

Lado 19-20: de setecientos veinte metros con dieciocho centímetros (720,18 m), que corre con dirección Oeste siguiendo el alambrado del costado Norte de calle pública sin nombre emplazada al Sur de las Parcelas 46451-1839 y 46451-1834 (enterramiento sanitario), hasta arribar al **Vértice Nº 20** (N=6178527,52 - E=4411440,73).



GUILLERMO ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
Legislatura de la Provincia de Córdoba



Poder Legislativo

Provincia de Córdoba

Lado 20-21: de trescientos doce metros con veintidós centímetros (312,22 m), que se extiende con rumbo Norte siguiendo el alambrado del costado Oeste de la Parcela 46451-1834 (enterramiento sanitario) y al Este de la Parcela 46451-1830 hasta llegar al **Vértice N° 21** (N=6178839,66 - E=4411433,66).

Lado 21-22: de cuatrocientos treinta y dos metros con treinta y cinco centímetros (432,35 m), que se prolonga con orientación Este siguiendo el alambrado del costado Sur de calle pública sin nombre ubicada al Norte de la Parcela 45461-1834 (enterramiento sanitario) y de la Parcela 46451-1935 hasta alcanzar el **Vértice N° 22** (N=6178852,19 - E=4411865,83).

Lado 22-23: de un mil dieciséis metros con noventa centímetros (1.016,90 m), que se desarrolla con trayectoria Norte por sobre el alambrado que se ubica al Oeste de calle pública sin nombre situada al Este de las Parcelas 46451-2136, 46451-2536 y 46451-2936, hasta encontrar el **Vértice N° 23** (N=6179868,60 - E=4411834,29).

Lado 23-24: de ochocientos ochenta y dos metros con ocho centímetros (882,08 m), que se proyecta con sentido Oeste siguiendo el alambrado del costado Sur de calle pública sin nombre enclavada al Norte de las Parcelas 46451-2936, 46451-2934 y 46451-2830, hasta localizar el **Vértice N° 24** (N=6179844,53 - E=4410948,62).

Lado 24-25: de doscientos cuarenta y dos metros con noventa y un centímetros (242,91 m), que corre con dirección Sur por el muro del cementerio y luego por el costado Este de la Parcela 46451-2830 hasta arribar al **Vértice N° 25** (N=6179601,73 - E=4410956,21).



GUILLERMO ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
Legislatura Provincial de Córdoba



Poder Legislativo

Provincia de Córdoba

Lado 25-26: de noventa y cinco metros con sesenta y ocho centímetros (95,68 m), que se extiende con rumbo Oeste por el costado Sur de la Parcela 46451-2830, hasta llegar al **Vértice N° 26** (N=6179600,89 - E=4410860,54).

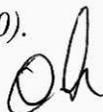
Lado 26-27: de ciento dieciséis metros con diecinueve centímetros (116,19 m), que se prolonga con orientación Norte por el costado Oeste de la Parcela 46451-2830 sobre el lado Este de calle pública sin nombre hasta alcanzar el **Vértice N° 27** (N=6179717,04 - E=4410857,47).

Lado 27-28: de treinta y dos metros con cuarenta y ocho centímetros (32,48 m), que se desarrolla con trayectoria Oeste siguiendo el muro del costado Sur del cementerio hasta encontrar el **Vértice N° 28** (N=6179716,08 - E=4410825,01).

Lado 28-29: de ciento treinta y seis metros con once centímetros (136,11 m), que se proyecta con sentido Norte por el muro del costado Oeste del cementerio y atravesando calle pública sin nombre hasta localizar el **Vértice N° 29** (N=6179852,13 - E=4410820,75).

Lado 29-30: de quinientos ochenta y seis metros con cuarenta y nueve centímetros (586,49 m), que corre con dirección Este siguiendo el alambrado del costado Norte de la continuación de calle Dr. Cardozo hasta arribar al **Vértice N° 30** (N=6179868,07 - E=4411407,02).

Lado 30-31: de novecientos treinta metros con noventa y ocho centímetros (930,98 m), que se extiende con rumbo Norte por el eje de calle pública sin nombre situada al Este de las Parcelas 46451-3030, 46451-3330 y 46451-3731, atravesando la Ruta Provincial N° 27 hasta el eje de la Avenida Rivadavia, lugar en el que se ubica el **Vértice N° 31** (N=6180798,34 - E=4411370,80).



QUILLERMO ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
Legislatura de la Provincia de Córdoba



Poder Legislativo

Provincia de Córdoba

Lado 31-32: de setecientos dieciséis metros con sesenta y un centímetros (716,61 m), que se prolonga con orientación Este por el eje de Avenida Rivadavia ubicada al Sur de las vías del Ferrocarril General San Martín hasta alcanzar el **Vértice N° 32** (N=6180821,82 - E=4412087,03).

Lado 32-33: de seiscientos tres metros con dos centímetros (603,02 m), que se desarrolla con trayectoria Norte por el eje de calle pública sin nombre situada al Este de las Parcelas 46451-4038 y 46451-4138 y al Oeste de la Parcela 46451-4241 hasta el eje de la prolongación de calle Azcuénaga, donde se emplaza el **Vértice N° 33** (N=6181424,32 - E=4412062,14).

Lado 33-34: de un mil quinientos ochenta y tres metros con un centímetro (1.583,01 m), que se proyecta con sentido Este por el eje del Camino de la Red Terciaria Provincial t138-11 y de calle Azcuénaga hasta interceptar con el eje de calle 25 de Mayo (Ruta Provincial N° 10), lugar en el que se localiza el **Vértice N° 34** (N=6181463,14 - E=4413644,68).

Lado 34-35: de trescientos treinta y cinco metros con treinta y cinco centímetros (335,35 m), que corre con dirección Sur siguiendo el eje de calle 25 de Mayo (Ruta Provincial N°10) hasta arribar al **Vértice N° 35** (N=6181127,93 - E=4413654,47).

Lado 35-36: de ciento ochenta y seis metros con sesenta y dos centímetros (186,62 m), que se extiende con rumbo Este siguiendo el costado Norte de las Parcelas 0464-5311 y 0464-5211 hasta llegar al **Vértice N° 36** (N=6181134,68 - E=4413840,97).

Lado 36-37: de ciento dieciséis metros con un centímetro (116,01 m), que se prolonga con orientación Sur siguiendo el costado Este de la Parcela 0464-5211 y el costado Oeste de la Parcela 0464-5314 hasta alcanzar el **Vértice N° 37** (N=6181018,72 - E=4413844,49).



GUILLERMO ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
Legislatura de la Provincia de Córdoba

Poder Legislativo

Provincia de Córdoba

Lado 37-1: de doscientos cincuenta y siete metros con cuarenta y cuatro centímetros (257,44 m), que se desarrolla con trayectoria Este siguiendo el costado Norte de calle J. F. Laurella hasta el costado Este de calle Caseros, encontrando nuevamente el **Vértice Nº 1**, cerrando de esta manera el Polígono Área Urbana del Radio Municipal de la localidad de Jovita, que ocupa una superficie de seiscientos cuatro hectáreas, cuatro mil ochocientos ocho metros cuadrados (604 ha, 4.808,00 m²).

Los puntos fijos amojonados son:

Mojón Nº 1: de coordenadas (X=6180899,07 - Y=4413691,88),

y

Mojón Nº 2: de coordenadas (X=6180349,94 - Y=4413323,40).

Artículo 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL,
EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES
DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE. -----**


GUILLERMO CARLOS ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA PROVINCIA DE CÓRDOBA


OSCAR FÉLIX GONZÁLEZ
PRESIDENTE PROVISORIO
LEGISLATURA PROVINCIA DE CÓRDOBA